



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 140/2021

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2021.

CONVOCA CDHCM A SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CURSO EN LÍNEA SOBRE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Los procedimientos penales están lejos de ser suficientes para que las víctimas de violencias y violaciones a sus derechos humanos exijan y obtengan justicia en términos judiciales, advirtió la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández.

Al presentar el *Curso en Línea: La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos*, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) señaló que esos procesos cambian sus vidas y les dejan sufrimiento, directo e indirecto, que puede ser indefinido.

Tal impacto, explicó, amerita privilegiar su integralidad, con el fin de permitir que recuperen su proyecto de vida y fortalezcan su autonomía, para superar el daño generado por la violación, tanto en su vida personal, familiar y comunitaria.

Con 10 años de experiencia, la Dirección de Atención Psicosocial (DAP) de la CDHCM, ha sido pionera e innovadora en la aplicación de la metodología de atención integral de personas víctimas de violencia y violaciones a sus derechos humanos.

El curso en línea, a través de la plataforma *Aprende DH* fue construido para que se conozcan las mejores prácticas de atención a las personas, tal como la CDHCM lo ha venido haciendo, con todo el equipo de profesionales en psicología, pedagogía, trabajo social y medicina.

Este trabajo interdisciplinario de atención a víctimas es fundamental para que la CDHCM esté al lado de las personas, brindarles una escucha ética, contención y apoyo, con el fin de que puedan hacer frente a la violencia, en las mejores condiciones posibles.

Ramírez Hernández dijo que el *Curso*, que tiene una duración de 30 horas, es una oportunidad para que las instituciones, las organizaciones y colectivos que atienden y acompañan a víctimas encuentren experiencias que son de aplicación práctica para el acompañamiento integral e interdisciplinario de casos. A partir del 9 de agosto comienzan las inscripciones.

“La perspectiva psicosocial considera que los impactos de la violencia no son homogéneos, por lo que es indispensable partir del reconocimiento del contexto y las características específicas de las personas al diseñar una intervención. El acompañamiento se debe efectuar desde la realidad cultural de las víctimas, para comprender sus necesidades y realizar las adecuaciones correspondientes”, subrayó la Defensora.

En esta lógica, y en el marco de los procesos derivados de la colaboración institucional con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, el *Curso* incluye un módulo dedicado al tema de la desaparición forzada.

Al respecto, la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, reiteró su convicción en los esfuerzos conjuntos por hacer efectivos los derechos de las personas víctimas de violencia, ante la graves afectaciones que padecen.

Y es que, dijo, aunque el derecho a la reparación del daño a las víctimas es un gran logro, también es importante empoderarlas y darles voz, pues eso también es de elemental justicia, para saber qué pasa con esas personas y conocer sus emociones, cómo viven, cómo interpretan y reaccionan ante esos acontecimientos violentos.

Su derecho a la justicia y a la verdad, insistió, pasa por entender y atender cómo la violencia y/o la violación a sus derechos les deja cuadros depresivos, de desolación, tristeza y desesperanza, que requieren del acompañamiento de todos los agentes inmersos en su proceso para exigir justicia.

www.cdHCM.org.mx